

SEXTA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2021

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

ESTÍMULO A LA CREACIÓN, PRODUCCIÓN, FORMACIÓN Y CIRCULACIÓN INNOVACIÓN CON LAS MANOS

(29 de julio de 2021)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202150063512 dio apertura el día **22 de junio de 2021** a la Sexta Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021, dentro de la cual se encuentra la línea **Estímulo a la creación, producción, formación y circulación Innovación con las manos** cuyo objeto es *“Estimular el diseño y la producción con criterio de alta diferenciación de piezas/productos artesanales, mediante el fortalecimiento de los procesos de formación, creación, producción, circulación y promoción, que referencian la identidad cultural de la ciudad”*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el **15 de julio de 2021** a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea de participación **Estímulo a la creación, producción, formación y circulación Innovación con las manos** con un total de cuatro (4) propuestas recibidas.
3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** el día 26 de julio de 2021 la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de los documentos administrativos y técnicos, encontrándose que ninguna propuesta quedó habilitada para evaluación, una (1) propuesta debía subsanar documentos y tres (3) propuestas quedaron rechazadas. Mediante el citado informe se dio traslado a los participantes para que allegaran las observaciones a las que hubiera lugar y subsanaran documentos requeridos en el término de dos (2) días hábiles.
4. **ESTADO DE LAS PROPUESTAS:** una vez tramitadas las observaciones recibidas y cumplido el término establecido para subsanar, se define el estado de las propuestas así:



4.1. **En estudio:** una (1) propuesta,

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	648-003	COMO EL AVE FENÍX...	ANA ISABEL GALLEGO MARTÍNEZ	51842664

4.2. **Rechazadas:** tres (3) propuestas,

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	648-001	HILOS DE SALVAGUARDA: FUSIÓN DE OFICIOS ARTESANALES Y MANUALIDADES	ALEXANDRA MADRID GIRALDO	43074664	El grupo no cumple con el perfil específico requerido en el lineamiento de esta línea. No aporta la hoja de vida ni los certificados que acrediten la experiencia del formador asesor, tampoco presenta el cronograma de ejecución del estímulo. No aportan la cédula del formador asesor y el RUT no tiene fecha de expedición inferior a 30 días para el momento del cierre de la convocatoria.
2	648-002	MEDELLÍN Y EL VUELO DEL CÓNDOR	JORGE IGNACIO ESCOBAR MÚNERA	70052779	El presupuesto solicitado a la convocatoria excede el monto establecido en el lineamiento para esta línea. El grupo no aportó los certificados que acrediten la experiencia del formador asesor, ni la copia de la cédula de esta persona. El RUT no tiene fecha de expedición inferior a 30 días para el momento del cierre de la convocatoria. No presentó declaración juramentada de residencia para Grupos Conformados en el formato establecido en la convocatoria, ni carta de conformación de grupo en el formato establecido. En el archivo presentado, el grupo no se estableció la designación de un representante de grupo y no incluyó al formador asesor.
3	648-004	CUSTODIOS DE MEDELLIN	MARÍA ISABEL MEDINA ZARAMA	43741866	El grupo no cumple con el perfil específico definido en los lineamientos de esta línea. Si bien se relacionan los 10 artesanos, no se



N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
					incluye el formador asesor en el formato de conformación del grupo. No aportan la hoja de vida, ni los certificados que acrediten la experiencia del formador asesor, ni certificación de experiencia del equipo de trabajo actividades afines a las áreas de este estímulo, ni cronograma de ejecución del estímulo. Tampoco adjuntan copia de la cédula del formador asesor, la declaración de residencia no está completamente diligenciado el ítem "tiempo de residencia (en años)".

5. Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de un **(1) día hábil** contado a partir de la fecha de publicación de este informe para presentar observaciones al mismo. Solamente se recibirán observaciones a través de los correos convocatorias.cultura@medellin.gov.co o convocatorias.cultura@gmail.com.

COMITÉ DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA



MAURICIO CELIS ÁLVAREZ
Apoyo a la Coordinación



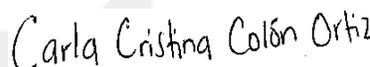
MARÍA DEL CORAL MIRANDA
Profesional



LEIDY OSORIO PÉREZ
Abogada contratista



LEIDY CAROLINA MARÍN SÁNCHEZ
Profesional Administrativa – Contratista



CARLA CRISTINA COLÓN ORTIZ
Profesional de Acompañamiento

